ACTA

Día: 26 de febrero de 2025

Hora: 10:30 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona. Medios telemáticos.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación Acuerdo Marco APRO 42/2025: Suministro de tubos de analítica de laboratorio con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidenta: Coloma López Gastón
- Vocal Secretaria: Maria de la O Idoate Saralegui
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 26 de febrero de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos (correo electrónico), se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público que indican con idéntico contenido:

"Constitución del órgano colegiado. Convocatoria y sesiones.
1. Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidenta o Presidente y de la Secretaria o Secretario, o en su caso de las personas que los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros (…).
2. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el **correo electrónico**, las audioconferencias y las videoconferencias."

Los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, no se oponen a hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión.

Previamente la Secretaria de la Mesa comprueba la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Mesa de Contratación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador, excepto la empresa Comercial Malo Auria, SL en el lote 4 y la empresa Labolan, SL en el lote 6 variante.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Denominación lote	Empresa
Lote 1: Tubo de analítica suero (V. 4ml) tapón rojo	COMERCIAL MALO AURIA S.L.
	AKRALAB S.L.U.
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH
	LAMBRA S.L.
	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U. Oferta y variante
Lote 2: Tubo de analítica suero (V. 9ml) con gel separador tapón rojo	COMERCIAL MALO AURIA S.L.
	AKRALAB S.L.U.
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH
	LAMBRA S.L.
	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.
Lote 3: Tubo coagulación (V. 3,5ml) con citrato tapón azul	COMERCIAL MALO AURIA S.L.
	AKRALAB S.L.U.
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH
	LAMBRA S.L.
	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U. Oferta y variante
Lote 4: Tubo hemograma (V. 4ml) con EDTA tapón morado oscuro	COMERCIAL MALO AURIA S.L.
	AKRALAB S.L.U.
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH
	LAMBRA S.L.
	IBERIAN CARE

	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U. Oferta y variante
	SUMINISTROS CLÍNICOS LANAU S.L.
Lote 5: Tubo orina 16*100 mm (V.11ml) fondo redondo tapón amarillo	COMERCIAL MALO AURIA S.L.
	LAMBRA S.L.
	LABOLAN S.L.
	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.
	AP MEDICAL SUMINISTROS MEDICOS AUXILIARES S.L.
Lote 6: Tubo orina 16*100 mm (V. 11ml) sin aditivo fondo redondo tapón verde oliva	LAMBRA S.L.
	LABOLAN S.L.oferta y variante
	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.
	AP MEDICAL SUMINISTROS MEDICOS AUXILIARES S.L.
Lote 7: Bote análisis orina 120 cc estéril sistema vacío	AKRALAB S.L.U.
	LAMBRA S.L.
	LABOLAN S.L. Oferta y variante
	IBERIAN CARE
	BECTON DICKINSON S.A.U.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U. Oferta y variante
	AP MEDICAL SUMINISTROS MEDICOS AUXILIARES S.L.
	SUMINISTROS CLÍNICOS LANAU S.L.
Lote 8: Bote recogida de muestras estéril 50 cc con tapa rosca roja	ENVASES FARMACEUTICOS S.A.
	AKRALAB S.L.U.
	KRAPE S.A.
	LAMBRA S.L.
	LABOLAN S.L.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U. Oferta y variante
	AP MEDICAL SUMINISTROS MEDICOS AUXILIARES S.L.
	SUMINISTROS CLÍNICOS LANAU S.L.

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador, excepto en la Comercial Malo Auria, SL en el Anexo II y para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, que lo presenta sin firmar.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la

documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas a todas las empresas presentadas a la misma que no sean excluidas.

2º - Excluir a las siguientes ofertas según lotes, por no presentar las muestras en plazo conforme a lo exigido en el Pliego regulador:

- Comercial Malo Auria, SL en el lote 4
- Labolan, SL en el lote 6 variante.

3º.- Requerir a la empresa Comercial Malo Auria, SL la subsanación del siguiente defecto: presentar el Anexo II Hoja resumen de datos de la licitadora en formato pdf y firmada para los lotes 1, 2, 3, y 5.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA	VOCAL-SECRETARIA
LOPEZ GASTON COLOMA ANGELA - 72670081V Firmado digitalmente por LOPEZ GASTON COLOMA ANGELA - 72670081V Fecha: 2025.03.03 13:26:56 +01'00'	Mª de la O Idoate
Coloma López Gastón Saralegui	María de la O Idoate